LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1047::::::*BUENOS AIRES, JUEVES* 10 *DE MAYO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 10—*San Antonio, arz,*
☼ sale á las 6—51—Se pone á las 5--9.
Luna llena el 11 á las 4 y 27 min de la mañana. Eclipse

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*.......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id. id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*..................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos........	80 ps.
Pañuelos merinos 6/4 *de ana*	40 ps.
Pañuelos merinos, 6/4 id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*............	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*..............	25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	25ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1a calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos	a 8 rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*.........	34 á 36ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18ps.
Id. medio florete id..............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id..............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
que n ar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
la del b. id. terciada.......	15 ps.
cede lo que el Brasil blanca............	16 ps.
en materia d id. terciada............	13 14 a ps
tal.... ...	30 á 35 ps.
unicamente ti...................	36 ps.
tiene canas. de España, de mayor	
sangrientos y pa	650 á 700 ps.
América al fin s....	400 ps
ios	450 ps.
qun su *libertad* de da de 20 grados *pipa*..	450 ps
de sus principios de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
será para toda p 3/4 frascos.........	19 á 20 ps.
lo que la Rep ulce....	250 a 300 ps.
....	290 ps.
las dinastias Eioza, *barril*..........	á 30 ps.
za, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ayer por la no chico y grande...	12 ps.
Sin Par, de vuelt villos *pesada*	10 ps.
9 presas, de las	10 4 ps.

Id salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id. de Chinchilla..................	á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*...........	9 .
Clin mezclada,..................	5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps.
Id. del Rio Grande.................	18 ps.
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	54 ps.

SE NECESITAN.

DOS mozos en la Fonda de Faunch; inteligentes. Se dará buen sueldo. Ocúrrase á la misma Fonda.

Mayo 9—3p

AVISO INTERESANTE.

A los negociantes de maderas. Han llegado al puerto del tigre una goleta y dos jangadas con un surtido de maderas propias para uso en la ciudad y campaña, y se compone de tirantes, tablazon, camas y rayos para carretas, postes, orcones, y tijeras. Tambien se vende la goleta, todo á menos del corriente que valgan, y el que se interese en comprar y quiera algunas esplicaciones, ocurra a la calle de la Plata No. 189, donde se le darán. Mayo 9–3p

SE VENDE.

UN terreno en la calle de la Catedral, compuesto de 17 y media varas de frente y de fondo 60 varas con tres viviendas No. 255 253 y 251, lindando con la zanja de Matorra. El que quiera se verá con D. José Erezcano. Mayo 9–2p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Bautista Elorriaga No. 37, se vende por tercios, yerba del Paraguay y achas viscainas. Los que quieran comprar dichos artículos, podrán ocurrir al espresado Elorriaga. M 8–5p

Aviso.

SE necesita una ama de leche para comprar ó conchavar, que no tenga hijo, en la calle de la Plata No. 39.

Mayo 9 3p

SE VENDE.

EN la calle de la Paz No. 177, una criada sin vicios. M 9 3p

SE NECESITAN.

UN hombre de buena conducta y un muchacho para el servicio de una casa. Ocúrrase a esta Imprenta. M 9-

AVISO.

HAY de venta en la casa del Señor D. Juan Eschenburgh, calle de la Paz No. 22, una partida de Ginebra superior de la Holanda en frasqueras a precio muy equitativo. Mayo 9 3p

Sál de Cabo Verde.

HAY de venta, abordo, una corta cantidad de sal de cabo Verde, a precio muy cómodo, en el almacen calle de la Paz, No. 15, se puede ver la muestra

Mayo 9. 3p.

Comision de Emigracion

SE previene á los emigrados, que estan obligados á pagar la patente, por ser un derecho impuesto á la comunidad en general

Les émigrés sont prevenus qu'ils doevent payer la patente, parce qu'elle apartient aux droits imposés á la comunauté entiere Mayo 9

Aviso importante.

EN casa de Douville y Laboissierre, calle de la piedad No. 95, hay de venta por mayor y menor a precios equitativos los efectos siguientes:

- 160 docenas tarros de pomada, agua de olor, y aceite para el pelo.
- 200 gruesas de cohetes, papel para dibujar, y de todas clases.
- 100 docenas de pipas, cristaleria y vasos por docenas y medias docenas.
- 300 docenas de naypes, tinta indeleble para marcar la ropa
- 500 docenas lápices
- 150 docenas lápices
- 70,000 plumas de la mejor calidad, punturas francesas, tinta de todas clases.
- Las obras de Condillac, Perup y Dupuis, libros en varios idiomas, Diccionarios y gramáticas de diferentes lenguas.
- Gran Diccionario Histórico.
- Id de las ciencias naturales.
- Asadores, cuadros, &a.
- Música para todos los instrumentos y muchos otros renglones.

Mayo 3-tfs

Aviso.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al comercio y respetable público; que compró las dos librerias de D. Jayme Marcet, en sociedad legal con el dependiente del mismo Marcet, D. Joaquin Viñals; en la calle de Potosí No. 23 y No. 61, del Colegio para San Francisco.

Yo me lisonjeo, del aprecio con que ha sido honrada mi firma por este respetable comercio; yo prometo darle una prueba nada equívoca de mi gratitud; y al mismo tiempo espero que en el presente, tenga la de mi compañero la misma aceptacion, las cuales serán por nosotros abonadas en el momento que se presenten como moneda corriente.

Respetable público, estas dos tiendas tienen un capital respetable, una grande coleccion de libros, un surtimiento grande de merceria con estension de otros muchos ramos, que en otra ocasion los daré al público por estenso; ella tiene merecido el concepto público por la bondad de sus efectos, y equidad en los precios; ella sigue en la misma marcha, sirviendo á las personas que nos honren con sus compras, contando con el celo y equidad, pues nuestro mayor conato se reduce á complacer á tan respetable público. Mayo 9—6c

ANTONIO SALLADROUZE,

QUE tenia antes su tintoreria calle de Chacabuco, frente la casa de Barquin, avisa á los y señores y señoras que acaba de poner su fabrica calle de la Florida No. 25 en casa de D. Manuela Alvin. En la casa se tiñe de todas las colores que se desean porque tiene todas las tintas precisas para su arte, se limpian como antes los pañuelos y velos y se recortan tambien flecos de todas colores para los pañuelos merinos. Mayo 9. 6p.

AVISO.

D Manuel Hermenegildo de Aguirre y Da. Magdalena Pueyrredon, esposo y madre y demas parientes de la finada Da. Victoria Ituarte de Aguirre (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos a quienes por omision no se hubiese pasado esquela, se dignen honrarles con su asistencia a los funerales que deben hacer por el descanso de su alma en la Iglesia de Santo Domingo el Jueves 10 del corriente a las 9 y media de la mañana: favor a quedarán muy reconocidos

mayo 9

Libros.

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la librería de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses, franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, arabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa.

Mayo 3

AVISO.

HABIENDOSE declarado en resolucion superior por baja la propuesta de D. Antonio Larosa en que ofrecia 2455 pesos por el terreno del convento de Santa Catalina situado frente al costado de la quinta de Grima, formando esquina a las calles del Paraguay y Maypú, compuesto de 74 varas de frente al Norte, con 73 de fondo y cuya retasa es de 3552 ps. se saca nuevamente a remate para el dia 25 del corriente. Los que quieran efectuarlo dirigirán a la Colecturia General sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia, en que se abrirán y publicarán elevandose luego al superior Gobierno para la resolucion correspondiente bajo el concepto que las propuestas para ser admisibles deberán contener determinadamente la suma que quiere ofrecerse por él, y que para evitar embarazos no comprenderán oferta alguna para las demas propiedades de dicho monasterio que se hallan anunciadas a remate con separacion. Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

Notice to Families.

THERE are a few barrels of refined Loaf Sugar for sale. apply to Mr. Daniel Gowland, 185, calle de la Reconquista. Mayo 9. 4s.

WANTED.

A Steady, sober man, and a boy for the general work of a house. Good wages will be given. Apply at the office.

Mayo 9. 4s.

AVISO.

EN atencion a haberse considerado baja la propuesta de 1000 ps. que Da. Martina Luengo ha hecho para el remate de la finca del convento de Santa Catalina, sita en el puente de Garfios, calle de la Esmeralda No. 247, que forma esquina y su terreno se compone de 70 varas de frente al O. con 70 de fondo, retasada en 14450 pesos 1 y medio real, se ha dispuesto por la superioridad sea sacada nuevamente a remate. Y debiendo celebrarse este en la Colecturia General el 22 del corriente se avisa al público para que los que se interesen en el, presenten sus propuestas firmadas y cerradas en aquella oficina hasta las doce de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion que corresponda, en la inteligencia que para ser admisibles han de espresar terminantemente la cantidad que se ofrezca sin la menor ambiguedad y que en ellas no deben comprenderse ofertas para alguna de las otras propiedades del monasterio que se hallen anunciadas a remate con separacion.

Buenos Ayrrs, Mayo 9 de 1827.

GIN.

GIN of a superior quality, in cases, for sale at Mr. Eschenburgh's calle de la Paz No. 22, on reasonable terms.

4—

Esterior.

MEJICO.

Por el Mercurio recibido de Vera Cruz, observamos que el Congreso de Mejico ha notado lo siguiente "Que como una prueba de gratitud por la constancia y servicios patrioticos del jeneral Barragan y el valiente cuerpo que cooperó con él al rendimiento de Ulúa el congreso ha resuelto presentarle a ese meritorio general un elegante sable con el Castillo de S. Juan de Ulúa gravado en la guarnicion de la espada y la siguiente inscripcion en la oja". El Estado libre de Vera Cruz al vencedor de Ulúa" la que se le debe presentar por el presidente del Congreso: tambien que el nombre de ese jeneral, el de los militares y de los cuerpos marinos que ayudaron á consumar la gloria de la República sean gravados con letras de oro y puestos en el Salon del Congreso. Ha decretado tambien que se haga una medalla en memoria de este grande acontecimiento, y que un premio de 100 $ se le dé al que presente el mejor modelo de ella. Se concede á la ciudad de Vera Cruz el título de Heroica.". El gobierno tambien se impondrá de las familias que desde la emigracion de Vera Cruz se han hallado en un estado de pobreza para proporcionarles á cada una el socorro que sus necesidades requieren y la cantidad será notificada por un decreto del Congreso.

Sabemos que el teniente coronel Tanspoco de injenieros ha sido enviado á Bermuda para que informe sobre el estado de defensa de aquella isla tan interesante para prepararla. En caso de que haya guerra en cualquier tiempo entre los Estados Unidos y esta nacion, la posesion de Bermuda será para Inglaterra de la mayor importancia. Un arsenal se está formando en aquella isla y su buenos puertos junto con su salubre atmosfera se combinan para que sea un ecselente punto maritimo.

Gaceta de Panama.

PERU.

Continua el proyecto de constitucion que presenta para el Perú el Ciudadano D. Manuel Vidaurre.

Art. 12 Se pierde el derecho de ciudadano.

Primero: por castigo impuesto en fuerza de un delito que infame.

Segundo: por la separacion de la patria, con animo de no volver á ella.

Tercero: por la notoria impiedad ó ateismo.

Cuarto: por el proyecto de vender la patria, esclavizarla ó desmembrarla.

Quinto: por haber recibido dones de algun otro Estado sin permiso del gobierno.

Sesto: por la locura, ó demencia perpetua, embriaguez de costumbre, abandono de la familia.

Séptimo: por haberse negado á servir á la patria en conflicto, pudiendo hacerlo.

Octavo: por no haberse casado hasta los cuarenta y cinco años.

Art. 13 Ciudadano y no ciudadano, todos son iguales ante la ley. Todos son juzgados por la misma ley. En la aplicacion de la ley no se conocen ni privilegio, ni gerarquias.

Art. 14. Quedan concluidos los mayorazgos, y patronatos de legos.

Art. 15. Los gozarán los actuales poseedores *in integrum.*

Art. 16. Despues de su muerte, la mitad quedará á sus hijos, y la otra mitad se repartirá entre los herederos del fundador, observandose la ley de las herencias.

Art. 17. No nacerá en el Perú ningun racional esclavo.

Art. 18. El año de 1840 quedará enteramente concluida la esclavatura.

Art. 19. Al poder ejecutivo se le confia, el que use de todos los medios posibles y prudentes para facilitar la introduccion de estrangeros útiles en el pais.

Art. 20. Todos los ciudadanos son admitidos á los empleos sin otra distincion que el talento y la virtud. Quedan abolidos los títulos y distinciones hereditarias.

Art. 21. El que ha perdido los derechos de ciudadanía, ó los tiene en suspenso, puede recuperarlos por acciones heroycas.

Art. 22. A ningun peruano se le obliga á permanecer en la república.

Art. 23. Son obligaciones del peruano obedecer las leyes y los poderes legitimamenente constituidos.

Art. 24 Son derechos: que se le asegure su persona, sus bienes, la libertad de pensar, escribir y traficar.

Art. 25 El Perú admite en su seno á todos los cristianos que quieran componer parte de su sociedad.

Titulo cuarto: Religion.

Art. 1 La religion de Cristo, es la religion del Estado.

Art. 2. A ningun hombre puede acusarse por opiniones religiosas, a no ser docmatizante contra la religion del Estado.

Art. 3. Los párrocos y parroquias serán sostenidos por los feligreses.

Art. 4. Los curas serán presentados al obispo ú arzobispo por los feligreses: el gobierno no tomara la menor parte en estos nombramientos.

Art. 5. El clero mayor, arzobispos, obispos, dignidades &c. serán dotados por el Estado.

Art. 6 Quedan suprimidos los diezmos y primicias.

Continuará.

CHILE.

Algunas observaciones que hace un federalista de este pueblo sobre las instrucciones que la Asamblea de Santiago ha dado á nuestro diputado, y á los demas de la provincia.

Nada es mas doloroso á nuestros enemigos que ver establecerse el órden federal, no obstante los tristes pronosticos que maliciosamente nos hacian. Desesperados de no poder introducir la anarquia entre los verdaderos ciudadanos, atacan vergonzosamente un proyecto que va á poner todas las provincias en armonia, y á sofocar desde luego todas sus conspiraciones. No teniendo las asambleas ningunas atribuciones conocidas, y obrando cada una segun sus principios, precisamente habiamos de esperimentar un gran desórden en el reconocimiento de las leyes que se nos han de dar: esto es seguramente lo que querian los enemigos de los pueblos; y he aqui su grande empeño por destruir el proyecto que vá á arreglar toda la nacion bajo un principio. La asamblea de Santiago, esa horda de ignorantes como ya lo ha dicho un hijo de este pueblo, es la capitana de nuestros enemigos.

¡ Miserables !--que conociendo la nulidad de vuestro poder, apenas os atreveis á hacer encargos á los diputados! ¿ De donde os ha venido la facultad de hacer responsables á los que no sean de vuestros sentimientos, y obligarles á adoptar vuestros caprichos? ¿No confesais que *vuestro solo deber es, ecsaminar y aceptar las formas gubernativas que se nos hayan de dar?* ¿A que introduciros ahora en cosas que no son de vuestra incumbencia? ¿A que atacar el código nacional antes que se os presente? ¿A que oponerse tan escandalosamente á la voluntad de los pueblos, que todos á una proclaman el federalismo? Veis destruirse esa unidad: esa consolidacion bajo la cual se han cometido tantos crímenes: veis que la razon y la justicia hacen desaparecer de ese desgraciado pais los privilegios que tantas veces os han servido para oprimir la patria; todo lo veis, y en vuestra rabia fulminais rayos impotentes que van á morir en el acero que se les preparó.

El reglamento provisorio de asambleas es la herida mas cruel que esperimentan esperanzados siempre en ver destruirse nuestros principios por una anarquia federal; asi es que nada les choca mas que ver presentarse en el congreso la constitucion permanente, y el proyecto provisorio del régimen provincial. Las provincias sin duda (calculaban ellos) no tienen una regla que dirija sus operaciones, atadas en la discusion del código nacional, cada una tomará un distinto rumbo que las haga apartar del fin á que aspiran, y de este modo todo lo veian concluido, sin quitarse la infernal máscara que los cubria. Pero el reglamento, ese reglamento que ha descorrido el velo que ocultaba sus aspiraciones: ese reglamento que ocultaba en sí á los miserables aristócratas, y pronostica la armonia y órden en las provincias: ese reglamento debe destruirse para que reine el desórden y triunfen los enemigos de la libertad. "¿ Qué haremos de Roma? (decia Juvenal) yo no se mentir." Lo mismo puedo decir de Chile mientras permanezca algun influjo ó poder en esos nobles ignorantes, y en esa multitud de hipócritas lisongeros que han abrazado su partido.

Un abogado que soñó ser un Solon, y pasar á la posteridad como un Mably, un Rosseau, un Locke; formó el proyecto de legislar á Chile, y por nuestra desgracia él mismo se colocó en este rango que cumplió tan mal. Una constitucion, aborto de cuanta locura puede producir el espíritu humano, fué el producto de su grande afan: elevado sobre sí mismo, y desdeñando los principios de igualdad que tanto se proclaman en el siglo, se hizo el órgano ó mas bien el favorecedor de la nobleza y de las preocupaciones en cuya ruina nos encontrabamos empeñados. Una constitucion tal que chocaba tan de frente con nuestra libertad, tuvo el fin que debia tener: un grito unánime decretó su ruina; pero su autor cual otro Licurgo, hasta ahora no desampara su proyecto, dando de cuando en cuando unos suspiros tan monotonos que no producen efecto alguno. De tal naturaleza han sido las instrucciones que han aparecido recordando lo que tantas veces ha dicho sobre la federacion, é insultando á los autores del proyecto constitucional, sin duda porque prevee que ellos serán los legisladores de Chile, y que su constitucion será sepultada en el olvido que se merece. Nosotros que conocemos el objeto de sus discursos, bien quisieramos probarle detenidamente que la mayoria de las provincias, y todos los pueblos no aspiran á otra cosa que al *federalismo*: pero él lo sabe muy bien, como tambien que los autores del proyecto provisorio guiados de un patriotismo sublime, han procurado evitar los males en que nos intentaban sumir, poniéndonos en anarquia. Sus declamaciones sobre que las provincias quedan como independientes á mas de ser falsas, llevan el carácter malicioso de engañar á los que no piensan en los sucesos ni preveen los acontecimientos: esos gritos de *disolucion completa* de *horrible anarquia*, de *torrentes de sangre*, de *falta de fondos*, y de *hombres*, son otras tantas voces insignificantes que todos conocemos, y que solo prueban que el objeto del declamador es llorar la falta de abogados en las provincias. A mas de esto se lamenta la falta de armonia que debe haber entre el gobierno general y las provincias, no pudiéndose entender en sus relaciones por falta de una regla que uniforme sus facultades y deberes: sin duda el que hace esta reflecsion, ni ha leido el proyecto de constitucion, ni el reglamento provisorio; porque intentar atacar el federalismo por sus mismos principios de bondad, solo puede ser idea caprichosa de quien está resuelto á combatir la verdad.

Se nos cita como un ejemplo terrible la actual situacion de las provincias de la Plata que por falta de centralizacion se ven en una triste anarquia. Un ejemplo aislado nada prueba, mucho mas cuando podemos patentizar que la division que se encuentra en aquella República, proviene mas bien de la falta de federalismo. Todos los gobiernos anteriores al de Rivadavia, sino protegian las ideas federales, á lo menos eran tolerantes: el congreso estaba decidido por ellas, y si la paz hubiera durado hubriamos visto á aquella república constituida bajo este sistema; pero la guerra con el Brasil dió otro aspecto á su politica, y la opinion de Rivadavia arrastró á la capital y al congreso á sus ideas, ecsepto los pueblos que se opusieron desde el momento. Las Provincias Unidas de la Plata (podremos asegurar al autor de las instrucciones,) jamas se constituirán sinó por el federalismo: la capital tan ansiosa de esta unidad que le da tanto poder, no dejará de recordar la guerra de la Banda Oriental, la de Santa Fé, la de Córdoba, y la resistencia unánime de las otras provincias contra la centralizacion.

Siempre el mas grande argumento que se cita en contra de la federacion son sus ingentes gastos en cuyo número deben entrar obispos, catedrales, canónigos, colegios, cámaras judiciales, senados, jueces de letras, y una otra multitud de cosas iguales que el lejislador nato de Chile pretende sean necesarias para el arregle de una provincia. La provincia mas pobre y desgraciada como la de Valdivia, solo necesita cuatro mil pesos; este es el cálculo que sacó uno de sus diputados y ninguna otra necesita mas. Se nos cita la escases del erario que no encuentra como pagar el empréstito, ni bomo mandar ministros á las otras naciones. ¿ A quien debe culparse de estos males? No será al federalismo sino á esa tea de desgracias, á esa centralizacion donde se hacen tantos abusos, y donde los ministros hacen contratas que arruinen la patria.

Telegrafo de Valparaiso.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MAYO 10.

El *Mensagero* del Lunes ha insertado una carta del Sr. *Vidaurre*, ministro de Relaciones Esteriores del Perú, al Vice Presidente de Colombia, datada en Lima á 29 de Enero del presente año. Esta carta que tendrá en el mundo una circulacion tanto ó mas considerable que el detal de la batalla de Ayacucho, resuelve antes que todo, las dudas en que el Sr. Vidaurre nos envolvió cuando desde Panamá escribió al jeneral Bolivar con fecha 23 de Junio de 1825 "*que la libertad de la América depende de su union, su union de la igualdad de las leyes; y que un mismo código político y civil para todos afianzaria este vínculo sagrado.*" Se creyó entonces que el Sr. Vidaurre espresaba de este modo una perfecta conformidad con el plan de una autoridad sublime, que empezó despues á realizarse á favor de una constitucion llamada Boliviana, ó el *credo político* del Libertador; pero la carta citada muestra bien que el Sr. Vidaurre ha tenido que obrar y suponemos que escribir contra sus mas intimos sentimientos; y que por esto el no ha trepidado en admitir á *Maquiavelo* como un evangelista, aunque por muchos se le crea que es un herege político; se ha subordinado á lo que aquel *divino maestro* prescribe, y como tributo de su reconocimiento por haberle sacado airoso en su juego de dos caras, prorrumpe lleno de un fuego sagrado: "¡ Maquiavelo "Maquiavelo! cuando no hubieses en-"ñado otra doctrina, que las de "usar de las calidades del Leon "ra con oportunidad, tu deber "nido por el primer político de pos."

Dejemos ahora a un lad tiempos, y los políticos Señor Vidaurre ó del S velo, de los Leones ó de la las Formas ó los Proteos:— gun escritor debe dejar de c el principal contenido de l nos ocupa: es este parrafo "el plan de cuatro Estados "bia dividirse el continent "Méjico privando de su i

se ar- sageros neras; tie das las semaatar a la calle la Universidad patron. Mayo 1—tf edores de numero as, hay a venta. San Isidro y alcompran Fondos Abril 26 ñor Melsby Biblias en Calle del Perú N. Abril 28

"á Guatemala, Colombia, Alto Perú, "atrayendose á Buenos Ayres y Chile: "el Brasil con cuyo emperador se abrie-"ron negociaciones, y el Norte de la "América. Dos imperios y dos grandes "Repúblicas. Estas noticias exactas llegan á Panamá".—Habrá algunos temerarios, que sin hacerse cargo de todas las circunstancias como nosotros lo hacemos, atribuyan la alarma que ha causado al Sr. Vidaurre este quimérico proyecto de *dos monarquias y dos repúblicas*, á la contradicion en que el está con la primera idea de subordinar *á toda la América á un mismo código político y civil*; pero este seria un juicio Maquiavelíco, y no lo seria menos el suponer que el cambio del Sr. Vidaurre en vez de provenir de un rigoroso convencimiento, lo hubiese forzado las inquietudes que manifestaron con disimulo en Panamá, los ministros de Inglaterra, y Holanda, la residencia de los Plenipotenciarios de Mejico y Guatemala, y la oposicion fuerte en que se han dejado oir las repúblicas de Chile y Buenos Aires. Atribuir á estos motivos el cambio del Sr. Vidaurre, seria injusto; pero aun cuando asi fuese, siempre le seria honroso aparecer rendido á la opinion de una mayoria tan respetable.

En lugar de esto, el Sr. Vidaurre dice muy claro, que la obra que le alarmó y que el se propuso derrocar fué *la del imperio del General Bolivar y la abertura de una nueva dinastia*, que los plenipotenciarios de Colombia en Panamá empezaron á desenvolver sin embozo. Por esta declaracion, el Sr. Vidaurre se nos hace conocer como un rival bien pronunciado de los imperios y las dinastias; y en esta parte es menester creerle sin *maquiabelismo*, por que se pronuncia asi libre de peligros, y ocupando un puesto que mas debe causarlos que temerlos. Pero resulta tambien, que tanto ha ido el cantaro á la agua, que al fin se ha llenado: tanto se ha dicho y escrito en Buenos Aires y en Chile sobre un plan de imperio ó monarquia en el gabinete portatil del General Bolivar, que al fin ha venido á descubrirse de la manera mas solemne, y que mas debe persuadir aun á los ilusos de buena fé. Es del seno del Congreso de Panamá que emana esta franca declaracion: del mismo santuario en que el General Bolivar habia depositado sus mas reconditos secretos: de allí donde el se habia propuesto fijar irrevocablemente los destinos de la América, bajo la influencia de su nombre ó de su espada. ¿Que es, entonces, lo que resta que decir?

¿Deploraremos nuestra condicion? no nos haremos mas caustos, por no sacar á cada paso las sendas de Washington, é insultarlas con comparaciones tan injustas como oprobias? Si; pero hay algo en todo esto que debe ser de un gran consuelo para la América. La primera dinastia que esta conoció despues de la conquista, fué degollada en Hayti. La segunda fué despedazada á balazos en Megico: *ni en Megico ni en Hayti volveran á plantarse dinastias*, la que ahora ha querido crearse en el Ecuador se encuentra rodeada de rivales por todas partes, que aspiran á la venganza, despues de haberla desbaratado con la opinion. Queda la dinastia del Brasil: el mayor amigo que esta tiene, esprecisamente el mayor enemigo que han tenido las dinastias americanas: la del Brasil es vieja, y en esta parte sucede lo que no sucede en ninguna otra en materia de dinastias, es en lo que unicamente tiene un poder real lo que tiene canas. Pero si á fuerza de tan sangrientos y repetidos egemplares, la América al fin reconoce toda entera qun su *libertad depende de la igualdad de sus principios*, la dinastia del Brasil será para toda la América repúblicana, lo que la República de Francia para las dinastias Europeas.

Ayer por la mañana llegó el corsario Sin Par, de vuelta de su crucero; ha hecho 9 presas, de las cuales cinco han llegado al Salado, 2 se echaron á pique, 1 se quemó, y 1 se envió al Rio Grande con prisioneros. No ha tomado ningun inchiman, ni sacado dinero de ningun buque neutral perteneciente al gobierno brasilero. Hace como un mes que vió entrar en Santa Catalina un navio de á 74 y una de las nuevas fragatas, con tropas, La fragata le tiró 16 cañonazos y le persiguió por 10 horas, El Sin Par vino por el canal del norte y avistó dos bergantines y una goleta cerca de la Colonia. Habló poco ha con el nuevo corsario *General Mancilla*, que estaba cruzando sobre la costa del Brasil y habia hecho una presa.

MARITIMA.

Balandra *Carmen* de Soriano con carbon a su patron *Francisco Acosta*.

Balandra *Rosario* del Baradero con cueros y clin á D. *José Torres*.

Balandra *Carmen* con leña á D. *Diego Brittain*.

Balandra *Carmen* de S. Salvador con eña, á su patron *José Maria Obregon*

Balandra *Carmen* de la Bajada con leña á su patron, *Miguel Pardo*.

Goleta corsario *Sin Par* con cargamento de varios buques apresados por dicho corsario

- 4 cajones cera
- 2 id. velas de id.
- 10 rollos tabaco
- 3 barriles polvora
- 5 cajones efectos
- 16 fardos id.
- 7 barriles azucar
- 1 cajon sal de piedra
- 6 barrilitos municion
- 2 baules efectos
- Una porcion de picos de fierro.
- 1 pipa vino blanco
- 8 medias pipas vino tinto.
- 1 barril ferreteria
- 1 cajon id
- 8 cajones javon
- 1 canastos loza.
- 1 barril betun
- 6 atados de fiesra
- 1 cajon chico de id id
- 1 baul de mahones
- 1 id ropa de uso
- 2 cajoncitos con 2,200,000 reis.

AVISOS NUEVOS.

Onzas de oro.

LOS Sres que gusten contratar de 8 á 10 mil onzas de oro para entregarlas en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiemre, y Octubre, y entonces recibir su importe pueden ocurrir a tratar bon el corredor de número Don Felipe Somosa a su escritorio que está en la calle de la Florida No 4 mayo 10—6s

Se venden.

CUATRO mil cueros vacunos de superior calidad. Ocurrase a la calle de la Plata No 211

Se desean arrendar.

CINCO cuadras de terreno en las inmediaciones de los corrales de Misere, to las bajo de sanja y cercada de pita. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202. Tambien hay a venta 16 mil pesos de billetes del crédito público que se darán con algun plazo M 10 8s

COBRE SELLADO.

SE compra en la calle de la Universidad No. 4. En la misma casa hay de venta 20 mil pesos de billetes del seis por cto.

Venta de una hermosa estancia.

COMO 35 leguas al Sud en esta capital quien se interese en su compra, vease con el corredor de número D. Pedro José Rico, quien presentará la relacion en su contenido, calle de Cangallo No. 130. M 10 3p

A VENTA.

UN hermoso terreno de 16 cuadras de frente por 30 de fondo a menos de 9 leguas al Sur de esta ciudad. Tiene poblacion, un poco de ganado caballos, ovejas &a. Mayo 10 3p

SE VENDE.

UN criado de edad de 18 años, sabe cocinar y tirar carruage. En la calle de la Piedad No. 334 vive su amo, quien igualmente vende un carro montado en sopanda. Mayo 10 3p.

SE VENDE

A un precio cómodo, la casa No. 125 calle de Balcarce, tiene 5 piezas, patio y corral; pudiendo darse á esta mas estencion, si se quiere. Ocúrrase á la calle de Mégico No. 91. Mayo 10 3p

2000 veldosas francesas

SE necesitan comprar en la calle de la Universidad No. 27, debiendo ser de 8 pulgadas. Mayo 10..3p

SE VENDEN.

SEIS fardos con cueros de nutria y unos pocos cueros vacunos, calle de la Universidad No. 68. M 10 4s

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Ascuenega, hay de venta a precios muy cómodo los articulos siguientes,

- Paños y casimires finos para pantalones y chalecos
- Lanillas de gusto para vestidos de Sras. lisas y de cuadros
- Camisetas finas y de lana
- Camisas de bretaña de Francia
- Una partida de cocos por mayor y menor
- Bramantes de hilo
- Dichos de algodon
- Pañuelos de reboso de fleco de lana
- Cambrayes y muselinas de la India finas.

Mayo 10...10c

NO habiendo sido admisible por baja le propuesta que D. Joaquin Iglesia ha hecho para el remate de la casa del convento de Catalinas, frente al hueco llamado de la Basura, cuartel 5 calle de Chile; inmediata á la esquina número 216 á la de la Universidad: su terreno de 49 varas de frente al N. con 63 ⅝ de fondo, cuya retasa de 8252 pesos 6½ reales, que con 103 pesos correspondientes á la erreria y carpinteria de ella hacen el total de 8355 pesos 6¼ reales, se saca nuevamente á remate en la colecturia general. Los que quieran rematarla dirigirán á esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta el dia 28 del corriente, en que a las 12 de la mañana se abrirán y publicarán; elevandose luego á la superioridad para la aprovacion ó resolucion conbeniente; entendiendose que para ser legales propuestas han de contener terminantemente la suma que se ofresca, y que para evitar embarazos no se comprenderán en las que se hagan para esta fin. ca ninguna de las otras propiedades del monasterio que se hallan anunciadas á remate con separacion.

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1827 Cavia

AVISO.

LA persona que necesite en arrendamiento terrenos propios para estacionar ganados, en la Banda Oriental, inmediatos a las costas del Rio, puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 136. Mayo 10 3p.

AVISO FILANTRÓPICO.

UNA esclava blanca, con hijo de cinco años solicita la caridad de algun amo que le prometa su libertad despues de algun tiempo de buen servicio acreditado, principalmente en la plancha, y domestico a la mano: se dará razon en esta imprenta. Mayo 10 1p

NOTICIA.

DE un criado llamado Manuel, de la propiedad de D. Miguel Romero fugado de su poder, ha sido de Da Micaela Mariño, su edad 50 años, estatura regular, barba cerrada, y renegrido; si se entrega en la quinta de Romero, sita de la plaza del temple, 12 cuadras para el campo, será gratificado con 25 ps. quien lo presentare. Mayo 10 3p.

AVISO.

EL individuo que tenga en su poder una encomienda que recibió en el egército el 2 del pasado Abril destinada para la esposa del Teniente Coronel Pestaña, se servirá entregarla a D. José Ocantos, en los altos sobre la Botica que está a la entrada del Mercado del centro. Mayo 10 3c

SE DESEA COMPRAR.

UNOS 50,000 pies de arboles nuevos, al principio de la próxima estacion del transplante. Deberán consistir en toda clase de árboles, como Tala, Espinillo, Durazno, Avellano &a. Darán razon en la calle de Chacabuco No. 13. En la misma casa se necesita un jóven inteligente en el transplante de árboles.

SE NECESITA.

UN criado de 14 a 20 años. En la calle de la Piedad frente a la confiteria No. 95, darán razon. Mayo 10 3s

AVISO.

EN el escritorio de los corredores de Número Santillan, Somosa y Rojas, se vende.

- Una estancia
- Terneros de esta yerra
- Lanillas
- Vino
- Cueros Vacunos
- Onzas de oro
- Fondos públicos
- Acciones de Banco
- Un terreno de estancia
- Una chacra.

Mayo 10

AVISO.

CALLE de la Reconquista No. 159, se vende una criada mulata jóven, y propia para todo servicio. en 250 p Mayo 10..3c

HAY DE VENTA.

CUATROCIENTAS y tantas arrobas de tabaco colorado del Paraguay recien llegado de la última cosecha, a precio cómodo. En la plaza Chica, calle de Belgrano No. 84. May 10—3p

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 220 con 9 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, cuatro piezas, cocina y pozo de valde, dos patios. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 68 en la ojalateria frente al Café de Catalanes. Mayo 10—6p

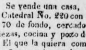

REMATE.

Por Francisco Leon de la Barra.

El Jueves 10 a las 11 se rematarán a la mas alta postura, un terreno despoblado de 2000 varas de frente y media legua de fondo, situado entre los Quilmes y la Matanza, siendo las tierras de las mejores, ya para pastoreos y ya para plantios. Igualmente una casa situada en la calle de Cangallo, la que ha sido edificada de dos años a esta fecha, toda de azotea, y cuyo pormenor podrá verse antes ó al tiempo de dicha venta.

El Viernes 11 del corriente á las 11.

En el almacen de los Sres. D. Guillermo P. Ford y Ca. calle de la Florida No. 50 de los articulos que a continuacion se expresan, de los cuales la mayor parte se venderán a plazos cómodos y a la mas alta postura.

- Aguardiente de España de 25 grados
- Vino tinto carlon en pipas
- Caña de la Hávana en id
- Ginebra superior en frasqueras
- Aceite de comer y de linaza
- Vino de Oporto y de Burdeos embotellado
- Cerveza y cidra superior
- Vinagre y vino de la tierra en pipas
- Azucar blanca y terciada del Brasil
- Tabaco negro y arroz de id
- Pimenton, garbanza y yerva mate
- Té, cacao, jabon, velas de esperma
- Almidon, cohetes y azul de Prusia
- Papel, naypes, vidrios planos y gu ecos
- Palas de zanjeo y de paleo
- Ollas, pavas, cafeteras y caserolas
- Clavazon, gurbias, visagras
- Ojas para sepillos y cruces de balanza
- Candeleros, sepillos y garlopas
- Y otros muchos renglones.

Por Arriola y Gowland

El Viernes 11 del corriente en la barraca de Dautan sobre el Rio de Barracas, se han de rematar 1000 cueros de novillo de matadero de 26 á 27 libras peso estaqueados á lo largo. Los SS. que gusten imponerse de su calidad los podrán ver desde hoy hasta el dia del remate.

Dará principio a las 11.

Gueros de nutria y Yerva

EN la calle de la Universidad No· 4 se desean comprar algunas docenas, y alguna cantidad de Yerva del Rio Grande ó puerto alegre, pero que esté beneficiada y puesta en tercios parecidos á los del Paraguay. El pago se hara en onzas de oro al precio corriente ó en moneda corriente.

DINERO A REDITOS

SE desean dar algunas cantidades á un interes menos que el que tiene en el dia, dando en seguridad onzas de oro fondos públicos ó hipotecando fincas en el centro del pueblo. En la calle de la Plata No. 211. Mayo 2 8c

DOUBLOONS, DOLLARS, &c.

THE best prices given for Doubloons, Dollars, Patacoons and small Silver at No. 51 calle de la Piedad. Mayo 2–s

PREMIO de $20

AL celador que encontrare un negro huido 18 dias há, y llamado José Capdevila. Sus señas son : alto, palido, trompulo y tiene ademas una señalcita en un carrillo. Lo han visto en un caballo blanco y su amo vive en la calle de la Piedad No. 157. Mayo 2—tfc

Se Alquila.

UNa tienda y un cuarto con puerta y ventana á la calle y varios almacenes en la calle de la Piedad No. 95.

Mayo 3 tfs.

CACAO DE GUAYAQUIL

COMO 500 quintales de superior calidad y fresco, introducido recientemente en la goleta Dove que se halla en el Salado, se venderá por partidas, a satisfaccion del comprador, y a un precio equitativo en casa de Guillermo P. Ford y Ca. No. 83 calle de la Florida. Meyo 5

PINTURAS.

HAY tambien en casa de los dichos unos cajones con pintura verde de superlor calidad en tarros de á 3 libras cada uno, que se venderán a un precio modorado. Mayo 5

SE VENDE.

CALLE de la Europa No. 84, una criada anciana, cocinera, en cantidad de noventa y siete pesos. Mayo 5 3p

SE VENDE.

UN mulato de 22 años con oficio de zapatero. En la calle de la Piedad No. 157, darán razon. Mayo 5 1e

WANTED,

BY an English family about to return to England, a steady respectable female servant, to take charge of a child. Apply at Faunch's Hotel. May 7…3p

Onzas de Oro

SE compran en la calle de la Universidad No. 6. Mayo 7…3p

Un carricoche á venta.

EÑ cantidad de 800 pesos. Calle de la Plata No. 221. Mayo 5 3p

AVISO.

UN comerciante del interior necesita comprar una cantidad de esencia de rosa por mayor, quien la tubiere y la quiera vender, podrá noticiarse del comprador en la calle de Potosí No. 49 del Colegio para San Francisco darán razon.

Mayo 4 5c.

Fondos públicos.

HAY á venta hasta la cantidad de 40 mil pesos : como igualmente 540 onz. de oro al precio de 49 ps. Ocurrase al corredor de número D. José Maria Basavilbaso vive en la calle do la Biblioteca No. 116. Mayo 4 6p.

UN NEGRO

COCINERO llamado Benito, que se halla en la carcel, se vende en cantidad de 331 pesos ; su dueño vive en la calle de Potosí, No. 32. Mayo 8. 3p.

SE VENDE.

UNA negra sin vicios en frente de la portería del hospital casa de altos N. 266. Mayo 8—3p

SE VENDEN.

UNOS bancos de escuela para niños, de escribir y de sentar. Calle del Perú No 124 Mayo 8—3p

LAPIDAS

EL que subscribe tiene el honor de avisar al publico que egecuta toda clase de grabados y escultura sobre los marmoles; que se colocan en las sepulturas, tales como trofeos, alegorias, etc.—Promete á todas las personas que se dignen ocuparlo que quedarán satisfechos tanto por la perfeccion de su trabajo como por la equidad de sus precios. Vive en la calle de la Piedad No. 96.

Mayo 2—15p. A. J. Dupuch.

SE VENDE.

EN la calle de la Universidad en la esquina No. 153, manteca holandesa y quesito majol de flandes fresco hecho en este pais. Tambien se vende en la misma toda clase de cedazos, cernidores, y se componen de todas clases Tamises, &a·

Mayo 5-7p

INTERESANTE.

EN la calle de la Plata No. 269, se vende a precio muy moderado una puerta de calle de canderola con su correspondiente marco, ambas piezas son de madera de cedro del Paraguay, y están en el mejor estado de servicio por el poco uso y ningun deterio lo que tienen.

Mayo 5

Fresh Durham Mustard.

THIS article is scarcely three months from England, is in the best state of preservation, of an excellent flavour, and will be sold at the moderate price of two and four dollars for half and one pound bottles.

ALSO,

Choice Madeira Wine.

This article has been many years in the country, and may be warranted to be of the produce of the land whose name it bears. Its price is $30 per dozen. At Mrs. BOOTH'S, No. 36, calle de la Piedad May 5–5p

Se Venden ó Se Alquilan.

Las dos casas juntas con el No. 300 en la calle de Maypú. Adentro darán razon. Mayo 8. 3p

Se desea alquilar,

UNA casa que tenga cuatro piezas para habitar ; y que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria a cualquiera rumbo. Se darán 500 pesos adelantedos á cuenta de alquileres. En esta imprenta darán razon.

Mayo 7..6c

SE VENDE.

En la calle de la Plata, del Molino de viento 4 cuadras para afuera, una casa con esquina y trastienda, una sala, dormitorio, un cuarto, cocina, pozo de balde, y patio cercado de pared ; tiene 33 varas de frente, y 35 de fondo. El que se interese por ella vease en la misma casa en donde darán razon. Mayo 8. 3p.

SE VENDEN.

Las siguientes casas sitas en la calle de la Catedral dos y media cuadras de la Plaza al Norte con los números siguientes.

Baja. No. 104, con catorce piezas.
Altos 106 id, nueve piezas.
63 una cochera.
65, un cuarto con puerta de calle.
71, una esquina con trastienda muy comoda y un altillo ; los SS. que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 83 juuto á esta imprenta, casa de D. Marcos Rodriguez.

Mayo 0 3p.

HAY DE VENTA.

CALLE de la Florida No. 18, una partida de 120 suelas de Corrientes mitad macho, y la otra de vacas, de buena calidad. Mayo 7-5p

SE VENDE.

La Balandra Diana de porte de mil quinientos cueros; se halla actualmente amarrada en la Boca del Riachuelo lista para navegar en cualquier parte. Los SS. que quieran comprarla se verán con sus dueños D. Jayme Casanovas y D. Juan Andres Mendez. Mayo 2. 10c.

Para Soriano y Mercedes.

LA chalupa Juana Marquez saldrá para aquellos destinos el 10 del corriente Mayo ; quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, ocurrirá á la calle de los Reconquista No. 110, en donde podrá tratar con su dueño.

Mayo 7…3c

Para las Vacas.

Saldrá el queche Carolina el Miércoles 9 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Mayo 8.

Cueros de propiedad pública

SE venden 240 vacunos á estilo de comercio: los que existen en la barraca de D. Tomas de la Pedrusa calle de Belcarse No. En la comisaria general de guerra se admiten propuestas hasta el Sabado 5 del presente. Mayo 2 c

AVISO.

HAY de venta, los artículos siguientes.
Tabaco lejitimo del Paraguay.
Yerba id. id.
Unos trozos de madera de Talañe. Ocurrase á la calle del Cabildo No. 15.

Mayo 4

AVISO.

SE venden algunos patacones, y pesos de rostro, en la calle de la Catedral No. 28. Mayo 8–3p

AVISO AL COMERCIO.

HA dejado su viaje Ramon Baro, por convenir asi á sus intereses: en esta virtud, los Sres. con quienes tenga cuentas ocurrirán á el, calle de Belgrano No. 70.

M 8 3p RAMON BARO.

VENTA.

EN el almacen No. 168, de la calle de la Piedad, hay de venta a precios sumamenic equitativos los artículos siguientes.

Onzas de oro
Harina de superior calidad recien llegada de Mendoza
Vino dulce de Málaga en pipas, cuartcrolas y barriles
Almidon
Anis en grano
Nueces
Orejones. Mayo 8-3p

Se vende

UNA quinta, tiene seis piezas, 3 al Sud y 3 al Oeste, con sus ventanas de reja, plantas de naranjos chinos y agrios, higueras y monte· á demas esquina con trastienda, y coral para leña, cercado de parecita, calle de Charcas del hueco de Da. Gracia diez cuadras para afuera, conocida por el nombre de Terradas, tiene tambien un hermoso palomar. Mayo 8 3p

WANTED.

IN an English family a nursery maid. Apply at No. 130 calle de la Piedad.

Mayo 8—6p

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

TO LET;

ON reasonable terms, Store No. 27 calle de la Piedad, with commodious back apartments, &c. For particulars apply to JOHN RILEY, at said store.

May 7..3c

Para Santiago, Tucuman y Salta.

UNA tropa de trece carretas saldrá del 20 al 25 del corriente. Los que gusten cargar en ella podrán verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 77. Tambien se obligará el mismo á tener en deposito la carga, en caso de que no le sea permitido pasar de Santiago, por un interes moderado que acordará con los interesados. Mayo 7..6p

CAFE DEL ALTO.

SE venden los utencilios de este establecimiento, siendo muy corto el principal. Los que quieran informarse de él pasarau a la calle de la Reconquista No. 291 donde encontrarán al dueño. Abril 26—15p

AVISO.

DECLARADA por inadmisible la propuesta de 2600 pesos que se hizo para el remate del terreno perteneciente al convento de Sta. Catalina, que hace esquina a las calles de la Esmeralda y Paraguay sito una cuadra ácia el Retiro desde el puente de Carfios, cuya tasacion es de 3648 ps. ; y estencion de 76 varas de frente al Oeste con 70 de fondo, se saca nuevamente a remate en la Colecturia General para el dia 12 dol corriente. Los que descen rematarla, dirigirán a esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion conveniente, siempre que contengan con toda determinacion la cantidad que se ofrezca y no se comprendan en ellas algunas de las demas propiedades del monasterio que con separacion se hallan anunciadas a remate.

Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

Aviso.

CALLE de la Paz No. 60, se venden á menudeo, pañuelos de 5 y 6-4, capotillos y chales, todos merinos, del mejor gusto en el bordado y muy superiores.

En el mismo almacen hay de venta por mayor y menor, zapatos de tafiete, finos y con guarnicion.

Bramantes, estopillas, cocos y platillas de algodon

Zarazas de á 11 pesos por fardo de 50 piezas

Onzas de oro y pesos fuertes,

Aceite sevillano en botijuelas de calidad superior á 5 4.

Tambien se encuentra una porcion de cajones vacios, barricas y bolsas.

Mayo 8…6c

Steward and Cook.

WANTED by a single gentleman, a Steward, who also understands good plain cooking on a small scale.

Mayo 9.

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes artículos que acaban de llegar de Montevideo.

70 docenas de pomada
Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
Linternas mágicas, globos, máquinas eléctricas
Modelos de los instrumentos de la agricultura.
Papel, lápices, y tinta de todas clases
Tinta indeleble para marcar la ropa
Perlas finas y cristaleria
Pinturas y tela preparada para los retratos.
Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
Y muchos otros renglones.

AVISO.

Con superior permiso y aprobacion.

LOS vinos deteriodados y que han degenerado, se restablecen á su natural estado de sanidad, sabor, olor y color, bajo de fundamentos sólidos.

Igualmente los vinos carlones buenos y que sean claretes; se cubren quedando en su natural color, y conservando por este medio no se tuerzan ó se piquen.

Los Sres. que gusten ocuparme ocurrirán con la muestra de una limeta llena a la plaza de Monserrat, calle del Orden No. 85. En estado de mejora les será devuelto para que guarde y sirva de prueba ó cotejo en la entrega que deba hacer del que se me dé para elaborar.

Como estas operaciones son para evitar que no se hagan composiciones por personas no examinadas y sin los conocimientos necesarios, que seria directamente contra la salud pública, todo individuo que tenga a bien emplearme, llevara mi certificado de la cantidad y calidad para que no se puedan cubrir los que no la tuviesen con alegaciones que resultarian contra mi honor y crédito.—Los precios arreglados al estado de los vinos seran los mas equitativos.

Abril 18–15

ONZAS DE ORO.

SE compran y tambien se venden en la calle de la Plata No. 211. Abril 24–tf

Para las Vacas.

Saldrá la hermosa falua que es del Resguardo nombrada la PEPA de porte de 120 quintales; es la mas ligera que anda en el rio y tiene armas para defenderse. Admite carga y pasageros a dos pesos menos que las demas balleneras; tiene ecselentes comodidades y sale todas las semanas una ó dos veces. Ocúrrase a tratar a la calle de la Victoria No. 160, ó la de la Universidad No. 4, que a ambas partes va el patron.

Mayo 1—tf